



MANUAL DEL INSTALADOR

Gas Doméstico de Protección más Segura

Sistema electrónico de detección de gases, con válvula de corte del suministro de gas, controlada a distancia, mediante cable.

ESPECIFICACIONES:

Modelo:.....GDPS – 05
Principio de detección (Gases Combustibles):.....Semi-conductor
Principio de detección (Monóxido de Carbono CO):.....Celda electroquímica
Tipo de gas / Límite de seguridad:.....Butano / 2050 ppm, %LIE 14,64
Tipo de gas / Límite de seguridad:.....Propano / 1970 ppm, %LIE 11,6
Tipo de gas / Límite de seguridad:.....Gas Natural (Metano) / 2210 ppm, %LIE 4,8
Tipo de gas / Límite de seguridad:.....Monóxido de carbono (CO) / 24 ppm
Indicador de alimentación eléctrica:.....Piloto luminoso verde LED
Indicación de alarma “gas”:.....Acústica (80 dB.) y Piloto luminoso rojo LED
Indicación de alarma “CO”:.....Acústica (80 dB.) y Piloto luminoso azul LED
Indicación de “falta de alimentación eléctrica”:LED verde y pitido intermitentes
Indicación rotura del sensor de gases combustibles: LED rojo y pitido intermitentes
Indicación periodo de caldeo y calibración:.... LED rojo y azul intermitentes alternos
Alimentación eléctrica:..... 220 Voltios AC
Consumo eléctrico máximo:..... cargando baterías, 1,7 W
Consumo eléctrico nominal:.....1,08 W
Tiempo de funcionamiento con batería (a plena carga):..... 6 horas
Tiempo de precalentamiento y calibración del detector:..... 7 días
Temperatura ambiente de trabajo:.....de -10° C a 50° C
Grado de humedad (sin condensación):.....90 %
Dimensiones externas:.....125x66x50 mm.
Peso:..... 280 gramos
Válvula de corte:.....VGT - 05
Protección mecánica:.....IP-54
Protección explosiva:.....EExm
Presión nominal de trabajo:.....300 mB
Retardo apertura de la válvula (necesaria alimentación eléctrica): 10 seg.

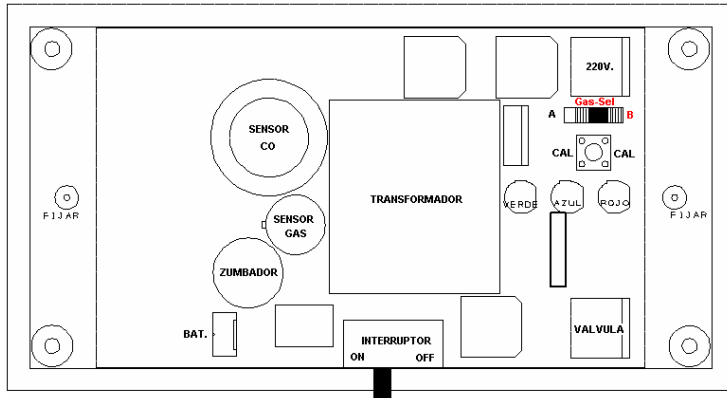
NOTA:

Para un correcto funcionamiento del equipo, realice los pasos de puesta en marcha, en el orden indicado en el presente manual.

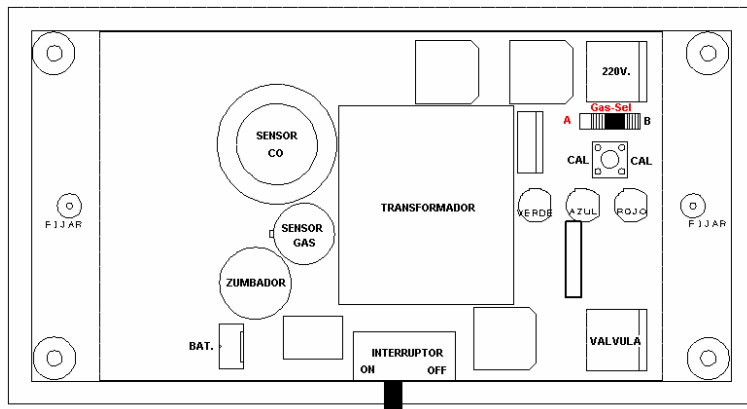
1º.- SELECCIÓN DEL TIPO DE GAS (COMBUSTIBLE):

1.1.- Retirar la carcasa frontal del equipo, y comprobar la posición del “Mini Interruptor”, situado en la parte superior derecha, debajo de la borna de conexión correspondiente al cable de alimentación de 220 voltios.

1.2.- Para los gases Butano o Propano, colocar el “Mini Interruptor”, indicado en la figura adjunta, rotulada como “Gas-Sel”, hacia la posición “B” (derecha).



1.3.- Para el gas Natural (Metano), colocar el “Mini Interruptor”, indicado en la figura adjunta, rotulada como “Gas-Sel”, hacia la posición “A” (izquierda).



2º.- LUGAR DE INSTALACIÓN:

2.1.- Elegir el lugar idóneo para colocar el equipo detector es, sin duda, la labor más delicada, por lo que es necesario, prestar mucha atención en esta acción, debiéndose tener en cuenta los siguientes criterios:

2.2.- Altura relativa de colocación del equipo detector, que será no superior a 30 cm. medidos desde el suelo, en el caso de detectar gas Butano o Propano.

2.3.- Distancia relativa con respecto al techo, en el caso de detectar gas Natural o gas Ciudad. Esta distancia debe ser aquella que esté por encima del nivel de la puerta o ventana más alta.

2.4.- Procurar elegir el lugar menos ventilado posible.

2.5.- Procurar elegir el lugar más alejado posible de las puertas, ventanas, aparatos de gas, fregaderos, aparatos de cocción y ventiladores de extracción.

2.6.- No colocar el equipo detector en aquellos lugares, donde las condiciones ambientales se encuentren fuera de las especificaciones funcionales descritas.

3º.- COLOCACIÓN DEL EQUIPO DETECTOR:

3.1.- Una vez elegido el lugar idóneo para su colocación, fijar la parte trasera de la caja del detector, con los tornillos y tacos suministrados, habiendo retirado previamente el módulo electrónico de la caja.

3.2.- Colocar de nuevo el módulo electrónico en el interior de la caja, en su posición correcta.

3.3.- Apagar el interruptor del equipo detector, en el caso de estar encendido, (posición derecha).

3.4.- Conectar al equipo, los cables de alimentación y válvula de corte.

3.5.- El cable de alimentación eléctrica del equipo, debe conectarse a una línea directa de un “registro eléctrico” o, en su defecto, al interior de una “base de enchufe”.

3.6.- Cerrar el equipo detector mediante sus tornillos laterales y proceder al precintado de los mismos.

4º.- INSTALACIÓN DE LA VÁLVULA DE CORTE:

4.1.- El lugar de colocación de la válvula de corte dependerá de la procedencia del gas a utilizar. Es decir, si la procedencia del gas es exterior al habitáculo que se pretende proteger, es preferible colocar la válvula en el exterior, intercalándola en la tubería de suministro de gas, y en el tramo de tubería comprendido entre la necesaria llave de paso manual y la entrada al citado habitáculo.

4.2.- Si la procedencia del gas, es interior (caso de bombonas):

a).- Si el regulador tiene conexión roscada, la válvula de corte, deberá colocarse directamente en la válvula de conexión de la bombona (regulador), procurando colocar el cable de conexión lo mejor posible, para evitar deterioros en el mismo cuando el usuario proceda a la sustitución de la botella.

b).- Si el regulador no posee conexión roscada, se recomienda cambiar el regulador por otro que la posea, procediendo posteriormente, como en el anterior apartado “a”.

4.3.- Todos los cables deberán quedar lo más protegidos posible, para evitar posibles roturas involuntarias de los mismos.

4.4.- Todas las operaciones anteriormente descritas, deben ser realizadas exclusivamente, por personal autorizado conocedor de las normas de seguridad, relativas a la manipulación de elementos peligrosos, por elevado riesgo de incendio y/o explosión.

5º.- INSTALACIÓN DE DOS DETECTORES CON UNA VÁLVULA:

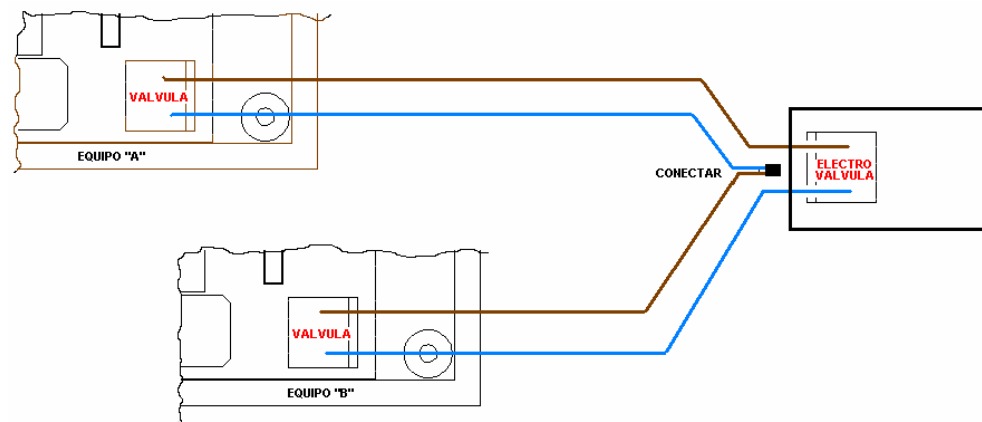
5.1.- En el caso de que existan dos habitáculos distintos a proteger, cocina y cuarto de caldera, se instalarán sendos detectores, uno por cada habitáculo, siguiendo los mismos criterios e instrucciones descritas en los capítulos “3º” y “4º” respectivamente.

5.2.- Conexión de los equipos detectores con la electro-válvula:

a.- Conectar la alimentación eléctrica de cada equipo independientemente.

b.- Llevar un cable de cada equipo a la electro-válvula, este tiene que ser polarizado, es decir, identificados sus dos conductores en ambos extremos.

c.- Conectar los dos cables procedentes de los equipos a la electro-válvula, según esquema adjunto.



6º.- CALIBRACIÓN:

6.1.- Una vez instalado el equipo, será imprescindible ventilar a conciencia el recinto en el que ha sido instalado el equipo detector, cerciorándose de que no hay presentes gases, vapores o aromas.

6.2.- Colocar el protector elástico en el equipo protector, tapando todo tipo de orificios y ranuras del mismo, con el fin de que los sensores queden en contacto con el aire limpio del interior del equipo y no puedan entrar gases, vapores ni otros aromas procedentes del recinto.

6.3.- Si se trata de la “PRIMERA PUESTA EN MARCHA” del equipo, seguir los pasos “6.4” y “6.5”.

6.4.- Encender el interruptor . A partir de este momento, se abrirá la válvula y comenzará una alternancia intermitente de los dos LED's, rojo y azul, que durará siete días. Transcurrido este tiempo, los dos LED's mencionados se apagarán y comenzará una secuencia de auto-comprobación de cinco minutos de duración aproximadamente, durante la cual se encienden los tres LED's de forma intermitente, acompañados de un pitido, también intermitente.

Al término de dicha secuencia, se produce un pitido continuo de 10 segundos, indicando el final de dicho período, quedando encendido el LED verde de forma

continua. A partir de ese momento, el equipo detector comienza a realizar su proceso normal de trabajo. Durante este proceso, **NO APAGAR EL EQUIPO**.

6.5.- A continuación, se debe retirar el protector elástico del equipo, ya que a partir de ese momento, comienza el período de garantía del producto instalado.

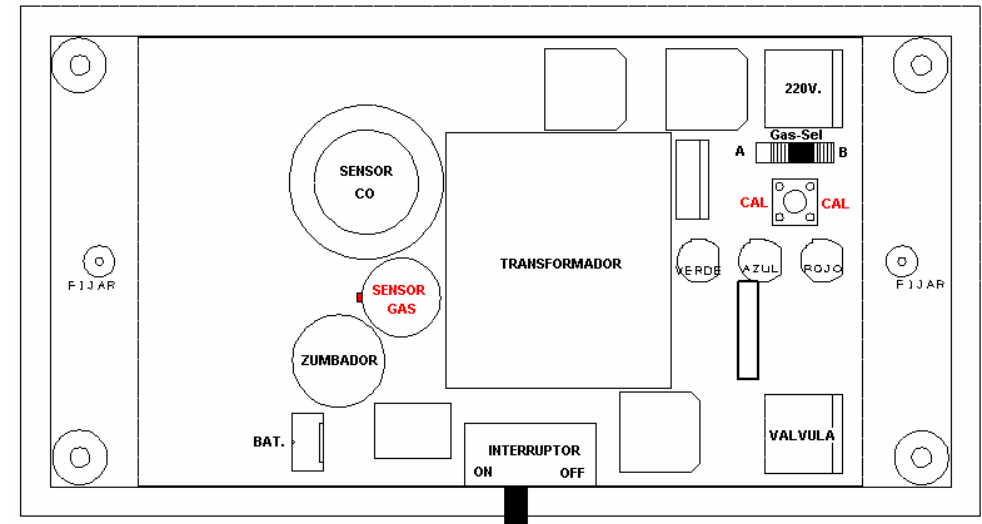
6.6.- En el caso de que se trate de un equipo, ya instalado anteriormente, y que deba sustituirse el “sensor de GAS”, bien por caducidad o debido a otras causas, se procederá de la forma siguiente:

- a.- Apagar el interruptor del equipo.
- b.- Desprecintar los tornillos y retirar la tapa frontal.
- c.- Retirar del zócalo de inserción, el sensor de gas, según figura adjunta.
- d.- Colocar en el zócalo, el nuevo sensor, haciendo coincidir las “pestañas” indicadoras situadas en el zócalo y en el sensor.

e.- Presionar el pulsador indicado en la figura adjunta como “CAL”, y manteniéndolo pulsado, encender el interruptor del equipo. Pasados tres segundos, ya se puede soltar el pulsador, y apagar de nuevo el interruptor, con el fin de proceder a la colocación de la tapa y los precintos.

f.- Proceder según las instrucciones, descritas en los apartados “6.1” y “6.2”, respectivamente.

g.- A continuación, seguir las instrucciones descritas en el apartado “6.4”, y posteriormente, las del apartado “6.5”, teniendo en cuenta, que el nuevo período de garantía es aplicable sólo al sensor sustituido.



7º.-COMPROBACIÓN DE FUNCIONAMIENTO (Auto-Test):

7.1.- Al accionar el interruptor para poner en servicio el equipo detector, comienza una secuencia de calentamiento del sensor de cinco minutos de duración, aproximadamente, durante la cual, se encienden los tres LED's de forma intermitente, acompañados de un pitido, también intermitente.

Al término de dicha secuencia, se produce un pitido continuo de 10 segundos, indicando el final de dicho período, a partir del cual, el equipo detector comienza a realizar su proceso normal de trabajo, pudiendo comprobar que la válvula se abre pasados diez segundos.

8º.-VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:

8.2.- Una vez pasado el período de calibración del equipo detector y comprobado el funcionamiento normal del sistema, se procederá a proyectar mediante pulverizador (spray), una discreta cantidad de gas convenientemente diluido, desde una distancia de 20 centímetros y dirigida a la rejilla de entrada del equipo detector, comprobando que se produce la alarma correspondiente al tipo de gas de prueba.

8.3.- Los botellines de gas para estas pruebas, deben ser de calidad certificada y con las concentraciones especificadas por Serveinge, S.L., ver anexo "1".

8.4.- NO UTILIZAR NUNCA, PARA REALIZAR LA PRUEBA ANTERIOR, GASES PROCEDENTES DE ENCENDADORES DE CIGARRILLOS (MECHEROS), YA QUE SU COMPOSICIÓN QUÍMICA, DAÑA IRREPARABLEMENTE LOS SENSORES.

Revisión 5 de fecha: 27-04-2005 (Según norma UNE-EN 50194)

Estas instrucciones, podrán ser modificadas, según criterio del fabricante.

Distribuidor:



M. S. V. , S.L.
C/ La Florida, 1, nave 5
Parque Empresarial Villapark
28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

Telf.: 902 13 13 55

e-mail: info@detectordegas.com
Internet: www.detectordegas.com